

La evaluación del aprendizaje bajo el enfoque de competencias: un reto para la educación superior

Betty Liliana Espinel Gómez*, Emilio Armando Zapata**

*Especialista en Estudios Pedagógicos, Docente Catedrático Universidad Autónoma del Caribe, Grupo de Investigación en Electrónica y Telecomunicaciones. blespinel@hotmail.com

** Magíster en Ingeniería Mecánica, Vicerrector Académico Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, Grupo de Investigación e Innovación Tecnológica, emilio21_99@yahoo.com

RESUMEN

Este documento muestra aspectos relevantes sobre la formación por competencias en la educación superior; para ello se hace un análisis conceptual y práctico sobre la formación por competencias en el mundo, su importancia dentro del proceso educativo, el desarrollo del proceso de evaluación del aprendizaje bajo el enfoque por competencias y se plantean estrategias pedagógicas que hacen parte del proceso. Este artículo es producto de un estudio sobre el enfoque de las competencias y su influencia en el desarrollo productivo, económico y social en nuestro país. Surge como respuesta a las influencias anteriormente mencionadas, por ser modelos de descripción de desempeño en diversas órdenes del desarrollo humano y expresión del conocimiento.

Palabras clave: Competencias, integral, evaluación, competitividad, estrategias.

ABSTRACT

The following document states the most relevant aspects to be taken into account with regard to competence-based training for university students. A conceptual and practical analysis based on pedagogic strategies is done on the global competence-based training, as well as, its importance in an educational and learning assessment process. The competence-based training approach and its influence on our country's financial, social and performance-related development led to this study. Competences allow individuals to get the right level at time to perform a job according to the standards required. This approach is a result of the description of human behaviour and knowledge gained along studies and experience.

Key words: Competencies, comprehensive, evaluation, competitiveness, strategy

ANTECEDENTES DE LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

Históricamente, el término competencia ha tenido varios usos y ha cambiado de significados a través del tiempo. Son conocidos los trabajos sobre competencias laborales de Mc Clelland [1998], los de competencias lingüísticas de Chomsky [1990], los de Gestión de competencias de Levy-Levoyer [1997] y otros grandes

aportes en la materia. En la literatura el término competencia ha sido caracterizado, definido y clasificado en diferentes tipos, tanto en el campo educacional como en el productivo siendo variadas las comprensiones que se derivan de las mismas [1].

En una óptica más centrada en la evolución del trabajo y las condiciones productivas actuales, se puede fijar la aplicación del concepto de competencia en los mer-

cados de trabajo a partir de las transformaciones económicas que se precipitaron en la década de los años 80. Países como Inglaterra, precursores en la aplicación del enfoque de competencia, lo vieron como una útil herramienta para mejorar las condiciones de eficiencia, pertinencia y calidad de la formación.

Del mismo modo se tienen antecedentes en los Estados Unidos, donde la preocupación por las nuevas demandas a los trabajadores originó una serie de trabajos que indujo a la revisión de las políticas y prácticas realizadas en países que basaban sus estrategias competitivas en la productividad de su gente.

Las aplicaciones del enfoque de competencia laboral en América Latina han estado vinculadas con el diseño de políticas activas de empleo que insisten en mejorar la transparencia en el mercado de trabajo, y facilitar un mayor y mejor acceso a una capacitación con características de pertinencia y efectividad. También, y de modo aún más cercano, el enfoque de competencia laboral se ha venido abriendo paso en el ámbito de la educación.

En general, la aplicación del concepto de competencia abarca a las empresas con sus políticas de gestión de recursos humanos; a los Ministerios de Educación y Salud y Protección Social que persiguen objetivos centrados en políticas educativas o laborales de orden nacional; y a las instituciones capacitadoras que pretenden mejorar la calidad y eficiencia de sus programas formativos.

A partir de estos antecedentes, se comienza a implementar entonces, una serie de estrategias dirigidas a manejar la inadecuada relación entre los programas de formación y la realidad de las empresas, por lo cual se consideró que el sistema académico valoraba en mayor medida la adquisición de conocimientos que su aplicación en el trabajo. Se requería, entonces, un sistema que reconociera la capacidad de desempeñarse efectivamente en el trabajo y no solamente por los conocimientos adquiridos.

El deseo es formar en el futuro profesional competencias no solo cognitivas sino socioafectivas que posibiliten el desempeño exitoso en una actividad determinada, con énfasis en el modo de ser que el sujeto configura y proyecta, para desenvolverse en el mundo con una visión y una identidad propia. Se refiere a un profesional, cuyo desempeño esté en correspondencia con las características del desarrollo de la sociedad en que desempeñará sus funciones, como ciudadano responsable de las transformaciones cualitativamente superiores que habrán de producirse, capaz de aplicar el conocimiento, capaz de crear propuestas, no sólo técnicas sino de progreso científico; un profesional flexible y trascendente, con capacidad no solo para

adaptarse a un mundo tecnologizado y cambiante, sino para ser un promotor de cambios y sobre todo que sepa autoeducarse durante toda su vida.

Pero esto, reclama la remodelación de las tareas, objetivos, métodos, contenidos y problemas a los cuales debe dar respuesta la educación en su vínculo con la sociedad, estableciendo programas de estudio que fomenten la capacidad intelectual de los estudiantes, no sólo en los contenidos específicos de su profesión, sino en general en todos los aspectos sociales y humanísticos; mejorar el contenido interdisciplinario de los estudios y aplicar métodos pedagógicos y didácticos que propicien una efectiva inserción de los egresados en su ejercicio profesional.

Pero concebir formas diferentes para educar a los futuros profesionales, no significa descalificar toda la experiencia anterior. Los cambios son necesarios ante una sociedad que plantea nuevas exigencias y retos a las instituciones que forman. La propuesta de las competencias profesionales, en general, constituye un modelo que tiende a satisfacer las actuales demandas laborales, pero esto debe hacerse sin descuidar la formación integral de los estudiantes en el ámbito ético, humano, disciplinario y profesional.

Entonces, las competencias constituyen un concepto central en el discurso actual de la política debido al problema de desempleo que existe en nuestro país, donde cada vez más escasean las oportunidades laborales. En la búsqueda de respuestas a esta situación, el programa de gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez planteó la necesidad de emprender acciones para “adecuar a los trabajadores a las nuevas exigencias del mercado y aumentar la empleabilidad de la fuerza laboral en su conjunto” [2].

Las competencias constituyen un concepto del discurso de la calidad de la educación, pues la formación basada en ellas debe enriquecer y retroalimentar considerablemente los currículos sin contradecir lo ya establecido; por el contrario, puede y debe constituirse en una nueva propuesta para la formación profesional más actualizada, de mayor calidad y significativa, lo que solo se puede lograr a través de procesos activos y reflexivos que integren el aprendizaje a las condiciones reales de trabajo.

LA IMPORTANCIA DE LAS COMPETENCIAS EN EL PROCESO EDUCATIVO

Son variadas las propuestas que se han formulado y hoy se consideran como una opción válida: Que la formación tenga como referente la construcción y desarrollo de aquellas competencias profesionales consideradas como pertinentes tanto para el desempeño exitoso en los sectores productivos hacia los cuales se

dirige la oferta de profesionales, como también en el plano personal y en la sociedad que requiere ciudadanos comprometidos con las transformaciones socio-económicas, de perfil amplio e integral de forma tal que le permita movilidad profesional y social y no los confine a vacantes con escasos requerimientos tecnológicos, bajo perfil y condiciones no dignas de su calidad humana y nivel educativo.

No obstante que se acepta como un avance significativo la formación basada en competencias, existen corrientes educativas que manifiestan prevenciones al respecto, las cuales no deben desconocerse, sino por el contrario analizarlas para que puedan ser sorteados los obstáculos que podrían devenir de un mal enfoque de formación por competencias, como en el caso de quienes afirman que el diseño curricular de los programas de formación perdió sentido y fue reemplazado por los estándares de competencia. En este sentido entre los principales cuestionamientos y temores están [3]:

Que el sistema educativo pierda su papel transformador y su único referente provenga de las demandas del mercado laboral.

Que dada la definición de las competencias en términos de desempeños productivos, el diseño curricular y los métodos de formación terminen reducidos a un modelo conductista, incapaz de favorecer el pensamiento crítico, creativo e innovador en los estudiantes.

Que el proceso formativo se reduzca a un proceso de certificación de competencias. Incluso hoy en algunos medios se habla de estándares de competencias y de su certificación, como equivalentes a formación basada en competencias, siendo que los dos son procesos independientes.

La dificultad de una definición precisa de las calificaciones requeridas, dada la dinámica de cambio actual.

El papel que se pueda atribuir a los procesos productivos en la definición de la formación.

La proliferación de definiciones y de términos que se han generado en torno a las competencias que distorsionan el sentido de la formación.

Por otra parte entre quienes promueven la formación basada en competencias, los atributos que resaltan de la misma son [4]: Brinda insumos valiosos al diseño curricular, articula la educación con el trabajo, garantiza un alto grado de precisión metodológica, amplía la gestión institucional, consolida espacios de diálogo social, trazado de metas comunes por empresarios, educadores y trabajadores, criterios técnicos en cuanto a empleabilidad y negociación salarial.

Estos puntos de vista divergentes, para que puedan articularse y permitir avanzar hacia una educación basada en competencias profesionales integrales (FBC-PI), eficaz y coherente, requiere trabajar colectivamente en la construcción de un nuevo modelo educativo que desde su concepción y a partir de las experiencias de su implementación y desarrollo de sustento a la FBCPI, capaz de articular los procesos educativos al contexto social y empresarial de los cuales derivan su encargo social; de articular teoría y práctica y de hacer realidad lo prospectado.

La competencia es una categoría didáctica - dialéctica que describe el comportamiento y las características o atributos de una persona en interacción con su entorno, en un ambiente determinado y en un marco de tiempo. Está integrada por tres componentes: a) cognitiva, b) procedimental, c) afectiva o social.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE BAJO EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

¿Cómo es el proceso de evaluación actual en la educación superior?

En la actualidad, en muchas instituciones de educación superior, se vienen presentando una serie de fallencias en el proceso evaluativo del aprendizaje que tiene por resultado un egresado con un bajo nivel de competitividad cuando se enfrenta al mundo laboral, entre estas se pueden destacar:

En el proceso evaluativo no se tiene en cuenta la autoevaluación y el docente establece la nota sin ayuda de pares.

La evaluación en general no está suscitando la confianza y cooperación de los estudiantes, el papel del error no se ve desde un punto de vista positivo y como un indicador de una necesidad de ejercicios suplementarios y la oportunidad de una rectificación que permita avanzar en el proceso de aprendizaje. Esto ha llevado a ver en la evaluación un castigo, una amenaza y no una oportunidad de demostrar las destrezas y conocimientos adquiridos.

Existe una falta de aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en los primeros semestres, pues a pesar de realizar prácticas de laboratorio existe un divorcio entre la teoría y la aplicación a la industria.

En el caso de una actividad teórica y académica, la práctica es fuente de problemas, en general se asume que debe darse la teoría y reforzar el conocimiento adquirido mediante prácticas de laboratorio, pero no siempre debería ser así, pues se sabe que el estudiante interioriza más lo que practica que lo que lee o lo que escucha.

El proceso evaluativo no garantiza que los estudiantes estén en capacidad de afrontar retos dentro de las empresas o en cualquier instancia del mundo real, pues no se pone en juego la creatividad. Por lo general se evalúa el conocimiento pero no sus habilidades, su capacidad de documentarse, de adaptarse a situaciones nuevas, entre otras. Difícilmente en una asignatura se propone un problema real de la industria y se busca la solución con base en lo estudiado a lo largo de un período académico.

¿Cómo debería ser el proceso de evaluación en la educación superior?

El proceso de formación en la actualidad exige de una construcción de competencias que considere como requisito esencial su carácter contextualizado, un enfoque sistémico y dinámico, y la necesidad de valorar como componente curricular, los problemas profesionales que deben ser resueltos para el futuro egresado.

Esta realidad impone un reto a la organización del proceso de enseñanza y por lo tanto, a sus actores principales: profesores y estudiantes, ya que la asimilación de los contenidos por el que aprende debe construir las competencias necesarias y suficientes que permitan el desempeño esperado en la solución de los problemas que afrontará en su práctica laboral.

La práctica laboral, en condiciones reales de desempeño, es la estrategia pedagógica central de la educación basada en competencias laborales específicas. En ella el estudiante autoevalúa sus resultados de desempeño y con el apoyo docente realiza planes de mejoramiento. Las competencias laborales específicas se adquieren, precisamente, en el lugar de trabajo o mediante el uso de estrategias de enseñanza con un fuerte componente de estudio realizado en ambientes laborales.

Por lo tanto, los profesores encargados de este rol necesitan de las competencias necesarias y suficientes para la implementación del proceso de enseñanza, caracterizado por estrategias de formación que tengan en cuenta, como nivel de análisis, que la asimilación de los conocimientos por parte del estudiante eleva su calidad, cuando ocurre en actividades vinculadas a su futura práctica laboral, y en el contexto de los problemas básicos y generales que deben ser resueltos en la esfera de su trabajo. Una gestión docente basada en la formación de competencias, tiene que asumir estrategias didáctica alejadas de las estrategias tradicionales, sustentadas solo en los resultados, lo que responde a criterios metodológicos conductistas.

Este enfoque favorece el paradigma educacional de “aprender a aprender”, y de “aprender haciendo” bajo la conducción del que enseña, que debe monitorear los espacios necesarios para que los estudiantes desarro-

llen una actitud competente y defiendan sus puntos de vista de una forma productiva.

Enseñar por competencias trasciende de la educación tradicional orientada principalmente a la enseñanza de contenidos, que se sustentan solo en los resultados, pues promueve diversas modalidades de aprendizaje o estrategias didácticas de tipo constructivistas, que profundicen en el proceso, se destacan: el tutorado, el estudio independiente, proyectos de investigación, prácticas, visitas y prácticas empresariales contextualizadas, entre otras.

El desarrollo de competencias se articula muy bien con la educación centrada en el estudiante, es decir, que el aprendiz es centro de la educación y, por lo tanto, implica un cambio en el papel del docente, quien asume el rol de acompañante o guía del aprendizaje con el objeto de alcanzar los objetivos de formación definidos, para ello se facilita la transferencia de conocimientos y a la vez debe activar en el alumno la capacidad de aprender por si mismo y fomentar la autonomía, a través de actividades tales como: exposiciones por tema, creación y presentación de informes de prácticas a nivel individual o colectivo, entre otras.

En este contexto cobra vital importancia la motivación como una condición esencial de éxito, motivación que el docente debe fomentar proponiendo a los estudiantes un desafío a aceptar, opciones a escoger y fomentar la colaboración entre ellos. En esta perspectiva un trabajo de investigación, un pequeño proyecto o el estudio de un caso o proceso son actividades más motivantes.

Por otra parte, la formación por competencias exige al docente la utilización de estrategias pedagógicas y planificación de actividades orientadas a lograr objetivos específicos de formación. La planificación de actividades en el periodo por parte del docente, no debe perder la flexibilidad y la dinámica, y debe favorecer el manejo del tiempo del alumno, pues, se encontrarán actividades a corto, mediano y largo plazo, lo cual, puede ser a su vez una herramienta de organización de los estudiantes que desarrollarán una competencia transversal, la competencia organizativa.

Estrategias de evaluación del aprendizaje bajo el enfoque de competencias en la educación superior

El tema de las estrategias pedagógicas debe hacerse en el marco de un enfoque constructivista. Como actividades que se pueden implementar, se encuentran las siguientes:

Desarrollo de proyectos: La UNESCO define proyecto como: “Actividad práctica y significativa, con valor educativo, orientada a uno o varios objetivos de com-

preñión precisos. Implica investigaciones, resolución de problemas y, muchas veces, el uso y la manipulación de objetos concretos. Tal actividad es planificada y llevada a cabo por los alumnos y el docente en un contexto natural y real”.

La realización de esta actividad es considerada por los actores como un reto, que incentivará su interés en llevar a cabo un proceso en el que se enfrentarán a situaciones problemas sucesivas que favorezcan la construcción de nuevos saberes -saber hacer y saber ser- en los cuales se da la integración de conceptos, metodologías, comportamientos nuevos y reacciones. En consecuencia, un proyecto valoriza y transforma la identidad de sus autores por la producción de competencias nuevas a través de la resolución de problemas encontrados.

En esta medida el proyecto permite una producción concreta, su objetivo va orientado a transformar una situación concreta, permite crear nuevas relaciones entre estudiante y docente, fortalece la toma de responsabilidad, permite la construcción del saber en acción, ofrece una nueva alternativa de evaluación, promueve el espíritu investigativo y creativo de los estudiantes, reafirma en los estudiantes sus capacidades, habilidades y progreso en su aprendizaje.

Desempeño de roles: Se determinan los roles característicos de una situación o problema. El grupo estudia la conversación que mantienen los que representan los roles, observando relaciones que se han establecido entre ellos, repercusiones en el auditorio y frases y gestos significativos. Esta estrategia permite analizar una situación problemática para el grupo, reviviendo los aspectos conflictivos a través de las diferentes posturas con que se puede enfrentar.

Pasantía: Las visitas al sector productivo favorecen el acercamiento entre la teoría y la práctica; conocer los diferentes procesos que se desarrollan en la industria incentiva al estudiante a continuar sus estudios, encontrando aplicabilidad a los conceptos adquiridos en el aula, contextualiza el conocimiento.

Tutorías: La implementación de tutorías o acompañamiento extracurricular por parte del docente, favorece el desarrollo de aquellas competencias en las que el estudiante ha tenido dificultad. Las tutorías brindan el espacio y el tiempo adecuado para superar dificultades en temas específicos por parte de un estudiante o de un grupo pequeño de estudiantes por sesión.

Talleres y prácticas de laboratorio: Las actividades de taller son una forma de enseñanza guiada, lo que significa que el docente conoce con anticipación a donde quiere inducir a los estudiantes. Se sabe que el estu-

dante interioriza más lo que practica que lo que lee o escucha. El objetivo de estos trabajos es que el estudiante se acerque al conocimiento, lo descubra, lo explique, utilizando sus capacidades de observación, de práctica y de razonamiento.

Las prácticas de laboratorio, constituye una estrategia formativa donde las unidades de aprendizaje requieren de material e instrumental especializado. La actividad predominante es la experimentación y la verificación de hipótesis de trabajo como la estimación de impacto de diversas variables en el resultado, los procesos pueden ser inductivos (de los hechos a la teoría), o deductivos (validez de la teoría en los hechos).

Los trabajos prácticos son una oportunidad de dar autonomía al estudiante, lo llevan a acciones que permiten la experimentación y el error. Estas prácticas y talleres deben buscar la solución de problemas lo más contextualizado y cercano al campo laboral.

Prácticas empresariales: Se debe fortalecer las prácticas empresariales, buscando convenios o alianzas con el sector productivo de la región. Durante este periodo en la empresa el estudiante percibirá la diferencias entre la teoría y la práctica, prácticas preescritas y prácticas de terreno, entre el saber escolar y el saber de acción, entre aprendizaje por la acción y el aprendizaje por la adquisición de saber y saber hacer.

CONCLUSIONES

El sistema de evaluación por competencias requiere una muy buena organización pedagógica y una preparación por adelantado para poder elaborar todas las herramientas necesarias y preparar correctamente los estudiantes para las pruebas, quienes deben tener claro cuáles son los criterios de evaluación que tienen una relación directa con las competencias.

La evaluación de competencias debe tener en cuenta los siguientes aspectos: La evaluación sólo incluye tareas contextualizadas, trata de problemas complejos, debe contribuir a desarrollar las competencias de los estudiantes y exige una cierta colaboración entre pares; la tarea y sus exigencias se conocen por anticipado; la corrección toma en cuenta las estrategias cognitivas y metacognitivas utilizadas por los estudiantes y sólo toma en cuenta los errores importantes en la óptica de construcción de las competencias enfocadas; los criterios de evaluación son múltiples y dan lugar a varias informaciones sobre competencias evaluadas; y la autoevaluación es parte de la evaluación.

Evaluar competencias, es observar alumnos trabajando y juzgar las competencias que se están construyendo. Se pueden documentar las observaciones, almacenarlas, comentarlas y realizar un balance de logro de com-

petencias, disponiendo de herramientas conceptuales y modelos teóricos del aprendizaje. Además se debe tener en cuenta el seguimiento del proceso por parte del docente que ayuda a descubrir los puntos débiles y permite insistir en los mejoramientos necesarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

[1] BARRIOS. Fernando, ROPAIN, Dairo, FORERO. Graciela y otros. Referencias realizadas en: Análisis de Competencias Genéricas para Ingeniería en el Marco del Proyecto TUNING – AMÉRICA LATINA. Barranquilla: Universidad del Atlántico. 2006. p 14 – 17

[2] Ministerio de Educación Nacional. (2003) Articulación de la Educación con el Mundo Productivo. La Formación por Competencias Laborales. [on line]. (8) p. 18, Disponible desde <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85777_archivo_pdf.pdf> [Acceso 8 de Junio de 2008].

[3] MALDONADO, Miguel. La formación profesional en el marco de las competencias: límites y posibilidades. Bogotá: Revista Internacional Magisterio. No. 22. Agosto – Septiembre de 2006. p. 20

[4] MALDONADO, Miguel. La formación profesional en el marco de las competencias: límites y posibilidades. Bogotá: Revista Internacional Magisterio. No. 22. Agosto – Septiembre de 2006. p. 20 – 21.